

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3057 *ORDEN AEX/285/2002, de 7 de febrero, por la que se anuncia convocatoria, para la provisión por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

ANEXO I

| Puesto de trabajo | Nivel | Complemento específico — Euros | Número | Localidad | Adscripción | | | Observaciones |
|--|-------|--------------------------------|--------|----------------|-------------|----|--------|---|
| | | | | | AD | GR | Cuerpo | |
| Oficina Consular en Marruecos. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Nador. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas francés y/o local. |
| Oficina Consular en Marruecos. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Casablanca. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas francés y/o local. |
| Misión Diplomática en China. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Pekín. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas francés y/o local. |
| Oficina Consular en Marruecos. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Rabat. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas francés y/o local. |
| Oficina Consular en República Dominicana. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Santo Domingo. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. |
| Oficina Consular en Marruecos. Jefe Negociado Visados. | 18 | 2.890,56 | 1 | Tánger. | AE | CD | EX11 | Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idiomas francés y/o local. |
| Oficina Consular en Marruecos. Delegado Asuntos Mutilados y Pensionistas. Marruecos. | 26 | 9.657,72 | 1 | Tetuan. | AE | AB | EX11 | Experiencia tramitación gestión económica. Experiencia en gestión contable. Idiomas francés y/o local. |



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

| | | | | | |
|-----------------------------|--|----------------------------------|--|------------|-----------|
| Primer apellido: | | Segundo apellido: | | Nombre: | |
| DNI: | | Cuerpo o Escala a que pertenece: | | | NRP: |
| Domicilio (calle y número): | | Provincia: | | Localidad: | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL:

| | | | | | |
|-------------|--------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|--|
| Ministerio: | | Centro directivo: | | Puesto de trabajo: | |
| Nivel: | Grado consolidado: | Complemento específico anual: | Localidad y teléfono oficial: | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel y C. específico | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|-----------------------|--|-----------|
| | | | |

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.
Se adjunta currículum

En....., a de de 2002

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. Plaza de la Provincia, número 1. 28071 MADRID.